



MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACION

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado - Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

INFORME DE EVALUACION

Señor:

GIL ANTOLIN AMARILLA
INTENDENTE MUNICIPAL

PRESENTE

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO, se reúne siendo las 10:00 hs. del día 12 de mayo de 2.026 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a “**CONSTRUCCION VARIAS EN LA ESCUELA BASICA N° 6293 - SAN MIGUEL - PASTOREO - ZONA RURAL – OBLIGADO. CON ID 486940** cumple en remitirle el correspondiente dictamen. -----

1. ANTECEDENTES:

A. ID.: 486940

B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 522-30-092-07. -----

C. PUBLICACION: 28-04-2026 - 19:05hs. -

2 MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN han sido designados por Resolución Municipal N° 39/2.025, a Wilfrido Insfran Baez con C.I. N° 4.956.458, Liliana Cabral Ocampos con C.I. N° 4.276.935, y Cinthia González Castillo con C.I. N° 4.819.256, funcionarios de la Municipalidad de Obligado.

3 ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 12 de mayo de 2.026 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta N.º 1: WALDIVINOS OSCAR CABRERA PORTILLO	225.193.732 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS GUARANIES)

4 CONSIDERACION DEL ACTA.

E Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas:

Lic. Liliana Cabral
Comité Evaluador

Lic. Cinthia González
Comité Evaluador

Wilfrido Insfran
Comité Evaluador





MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACION

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado - Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. -

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 69 y 80 del Decreto N° 2.264/24, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes:

6. VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES. -

Conforme a lo establecido en el Artículo 79 del Decreto Reglamentario N° 2.264/24 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar las carpetas de los Oferentes **WALDIVINOS OSCAR CABRERA PORTILLO** Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FISICAS*	ANÁLISIS	WALDIVINOS OSCAR CABRERA PORTILLO
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente y se visualiza que fue completado correctamente conforme a los instructivos publicados en el SICP.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Presentó póliza de seguros de mantenimiento de Oferta acordó a lo establecido en el PBC. -	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Presento Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:	La Empresa es Unipersonal participante es unipersonal, fue analizada la situación de WALDIVINOS OSCAR CABRERA PORTILLO y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaración Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto de la Ley N° 7021/22 en su Artículo 21 Prohibiciones y limitaciones. - Finalmente fue analizado la situación del Oferente respecto y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE	CUMPLE

Liliana Cabral
Lic. Liliana Cabral
Comité Evaluador

Cynthia González
Lic. Cynthia González
Comité Evaluador

Wilfrido Insfrán
Wilfrido Insfrán
Comité Evaluador





MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACION

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado - Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. Este en el sistema de SINARH pero esta inactivo, por lo tanto no le afecta en terminos legales para contratar con la convocante. -

Se ha analizado el formulario de declaracion de jurada de personas que ha completado y firmado correctamente. -

El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado. **Ver imagen 1**


Lic. Liliana Cebal
Comité Evaluador


Lic. Cinthia González
Comité Evaluador


Wilfrido Insfrán
Comité Evaluador





MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACION

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado - Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

Imagen 1



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

Constancia Nro.

9403886



9403886

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

<https://constancia.mef.gov.py/>

CERTIFICO, que **WALDINOS OSCAR CABRERA PORTILLO**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1077894, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

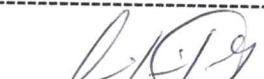
Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

7. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y OTROS:

Art. 77.- Aclaración de ofertas del Decreto N 2264/24. Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito o por los medios telemáticos habilitados para el efecto. En caso de duda, las convocantes deberán solicitar información a cualquier fuente pública o privada a fin de comprobar de manera efectiva la exactitud de los datos y los documentos facilitados por los oferentes. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.


Lic. Liliana Cabral
Comité Evaluador


Lic. Cinthia González
Comité Evaluador


Wilfrido Insfrán
Comité Evaluador





MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACION

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado - Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

8. MARGEN DE PREFERENCIA. -

Del análisis de dicha planilla se observa que los oferentes WALDIVINOS OSCAR CABRERA PORTILLO presenta el **CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL** QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, presentan el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL según Certificado N° 216806. Y la aplicación del margen de preferencia se aprecia en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL OFERENTE	CPEN	Monto de la Oferta
WALDIVINOS OSCAR CABRERA PORTILLO	Presenta (Ver imagen 2)	225.193.732

Imagen 2



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	216908	486940	1115085	VerCertificado	Autorizado, 11/05/2026 09:52:45	17064562	FEDERICO DAVID FLEITAS ROA
Servicio	216806	486940	1113716	VerCertificado	Autorizado, 06/05/2026 11:47:04	10778942	WALDIVINOS OSCAR CABRERA PORTILLO

Total Row Count in Report- 2

Row(s) 1 - 2

8. ESTUDIO DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES. -

De conformidad del Decreto reglamentario N° 2264/24 en su Art. 82- **Procedimiento de evaluación.**

2) **Evaluación basada en precio.**

2.1 **Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:**

2.1.1 **Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria**

2.1.2 **Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.**

2.1.3 **Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.**

2.1.4 **Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.**

Lic. Liliana Cabral
Comité Evaluador

Lic. Cinthia González
Comité Evaluador

Wilfrido Insfran
Comité Evaluador





MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACION

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado - Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente. Subrayado nuestro caso.

Por lo tanto, como se puede se procede a estudiar al oferente WALDIVINOS OSCAR CABRERA PORTILLO el resultado es como sigue

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	WALDIVINOS OSCAR CABRERA PORTILLO
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presento Certificado de Cumplimiento de IPS (Instituto de Previsión Social)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	El Comité de Evaluación procedió a realizar la verificación de la página del Ministerio de Industria y Comercio y cuenta conforme a lo solicitado en el PBC son de origen nacional.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formulario	Presento Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formulario	Cumple
Capacidad Financiera: • Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a (1,00). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022, 2023 y 2024. • Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a (0.80). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022, 2023 y 2024. • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de fidejato de fondos para la construcción exigidos	- Presento Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. - Presento copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. - Presento Fotocopia de Balance General de los años 2022, 2023 y 2024. - Presento Estados Financieros correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022, 2023 y 2024., formato s/ Resolución N° 49/14	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE

Lic. Liliana Cabrera
Comité Evaluador

Lic. Cinthia González
Comité Evaluador

Wilfrido Insfran
Comité Evaluador





MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACION

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado - Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.		
<u>Experiencia general en obras:</u> - Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 % - El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	- Presenta Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. - Presento Documento que avale la recepción definitiva de la obra. - Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE
<u>Experiencia específica en obras:</u> - Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. - La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. - Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION y/o REFACCION DE AULAS. -	Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Presento copia la recepción definitiva de la obra. Presento Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
<u>Capacidad en materia de personal</u> Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el	Presento Currículum original en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE

Lic. Liliana Cabral
Comité Evaluador

Lic. Cinthia González
Comité Evaluador

Wilfrido Insfrán
Comité Evaluador





MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACION

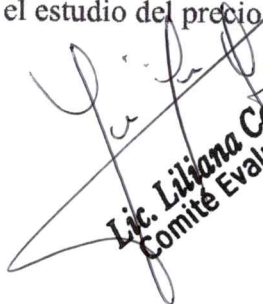
e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado - Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - Un jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia.	. Presento Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. . Presento Copia de título de los profesionales. . Presento Copia de Cédula de Identidad de los profesionales. . Presento Copia patente profesional municipal de los profesionales	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE
Capacidad en materia de equipos: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • 1 Retro excavadora • 1 camión tumba • Hormigonera de 400 lt. Como mínimo • Contenedor permanente • Escalera de aluminios • Palas anchas y de puntas • Carretillas metálicas • Asada • Mazo, martillo • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	- Presento Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. - Presento Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. - Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
Especificaciones Técnicas	Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC	CUMPLE
Visita de obra.	El oferente WALDIVINOS OSCAR CABRERA PORTILLO realizo la vista de obra como lo requiere el PBC, conforme al acta de visita de obra labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). -	Cumple

9. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por **WALDIVINOS OSCAR CABRERA PORTILLO.**, conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 454/24 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:


Lic. Liliana Cabral
Comité Evaluador


Lic. Cinthia Gonzalez
Comité Evaluador


Wilfrido Insfran
Comité Evaluador





MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACION

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado - Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

Lote 1 - CONSTRUCCION DE SANITARIO SEXADOS - 6,15 m x 4,40 m

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		VARIACION DE PORCENTAJE DE PRECIO
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	Letrero de Obra de 2x1,50m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	909.876	909.876	1.137.288	1.137.288	-20%
2	Limpieza y preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	47	4.222	196.323	5.277	245.381	-20%
3	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	47	5.203	241.940	6.504	302.436	-20%
4	Obrador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.737.219	1.737.219	2.171.524	2.171.524	-20%
5	Servicio de Vallado - Cerramiento de seguridad.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	40	52.130	2.085.200	65.163	2.606.520	-20%
6	Cimiento de PBC, incluye Excavación	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	6	388.696	2.153.376	485.870	2.691.720	-20%
7	Encadenado de HªAº inferior 20x30	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	37	140.726	5.192.789	175.907	6.490.968	-20%
8	Encadenado de HªAº superior 15x30	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	29	140.726	4.059.945	175.907	5.074.917	-20%
9	Muro de Nivelación de 0,30m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	11	107.986	1.198.645	134.983	1.498.311	-20%
10	Relleno y apisonado de interiores	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	9	71.526	607.971	89.408	759.968	-20%
11	Aislación Asfáltica de paredes en U	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	26	60.350	1.560.048	75.438	1.950.072	-20%
12	Muros de Elevación de 0,15 para Revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	63	80.651	5.081.013	100.814	6.351.282	-20%
13	Muros de Elevación de 0,15 visto una cara de ladrillo común	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	51	86.598	4.390.519	108.247	5.488.123	-20%
14	Envarillado bajo de aberturas 2ø8 por hilada (4 hiladas)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	16	22.378	349.097	27.973	436.379	-20%

Lic. Liliana Cabral
Comité Evaluador

Lic. Cinthia González
Comité Evaluador

Wilfrido Insfran
Comité Evaluador





MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACION

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado - Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

15	Techo de chapas metálicas de Zinc ondulada Nº 26 (incluye pintura de estructura metálica) sobre estructura metálica según planos con membrana ISOLAM TBA 5mm sobre malla de alambre	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	43	315.474	13.565.382	394.342	16.956.706	-20%
16	Cielorraso de Machimbre de pino de 1/2"x3, en aleros y corredor, con estructura colgante de tirantes de 2x2" abulonada a la estructura metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	35	77.054	2.658.363	96.318	3.322.971	-20%
17	Cumbrera / Cenefa metálica de Chapa Galvanizada Nº 26	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	15	79.054	1.185.810	98.817	1.482.255	-20%
18	Canaleta y de bajada de Chapa Galvanizada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	15	79.054	1.185.810	98.817	1.482.255	-20%
19	Revoques Interior y Exterior a una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	162	42.478	6.881.436	53.098	8.601.876	-20%
20	Contrapiso hormigón de cascotes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22	35.968	791.296	44.960	989.120	-20%
21	Carpeta de regularización	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22	28.151	619.322	35.189	774.158	-20%
22	Piso Cerámico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22	64.454	1.417.988	80.567	1.772.474	-20%
23	Zocalo Cerámico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	3	20.826	54.148	26.032	67.683	-20%
24	Guarda obra de baldosón de hormigón con contrapiso y cordón de ladrillo común 80 cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20	94.389	1.840.586	117.986	2.300.727	-20%
25	Abertura Metálica, Puerta de chapa Nº20, de doble hoja 0,90 x 2,10 con marco y herrajes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	1.482.078	4.446.234	1.852.597	5.557.791	-20%
26	Puerta para boxes enchapados en formica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	379.148	1.516.592	473.935	1.895.740	-20%
27	Aberturas Metálicas tipo balancín (6 Ventanas de 1,00x0,50m y 1 de 0,50x0,50m)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3	308.749	1.003.434	385.936	1.254.292	-20%
28	Alfeizar de ventana, moqueta de revoque en aberturas	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	20	23.887	477.740	29.859	597.180	-20%
29	Pintura de paredes revocadas, enduido y latex acrílico mate	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	126	28.720	3.618.720	35.900	4.523.400	-20%

Lic. Liliana Cabral
Comité Evaluador

Lic. Cinthia González
Comité Evaluador

Wilfrido Insfrán
Comité Evaluador





MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACION

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado - Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

30	Pintura de aberturas metálicas con base antioxido y esmalte sintético	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	19	29.538	574.514	36.922	718.133	-20%
31	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	51	20.297	1.027.840	25.371	1.284.787	-20%
32	Pintura de cielorraso, aleros y corredor con barniz, base de aceite de lino	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	35	28.877	996.257	36.096	1.245.312	-20%
33	Revestimiento de azulejos Ceramicos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	82	76.454	6.269.228	95.568	7.836.576	-20%
34	Provisión y colocación de vidrios en ventilucos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3	192.840	647.942	241.050	809.928	-20%
35	Instalaciones Sanitarias, red de agua corriente cañería PPR 25mm PN 12,5 termofusión- desagüe cloacal cañerías PVC - y artefactos sanitarios completos.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	11.721.031	11.721.031	14.651.289	14.651.289	-20%
36	Desague cloacal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	623.476	1.870.428	779.345	2.338.035	-20%
37	Llave de paso de 3/4" Tipo FV con Campana	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6	165.786	994.716	207.232	1.243.392	-20%
38	Rejilla de piso sifonada de PVC diametro 15cm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	127.627	510.508	159.534	638.136	-20%
39	inodoro con cisterna alta (incluye inodoro, asiento, conexiones de bajada, flexibles, anillo de vedacion y cisterna)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	801.730	4.008.650	1.002.163	5.010.815	-20%
40	Provision y instalacion de lavatorio mediano con pedestal color blanco (incluye flexibles, sopapas de desagüe)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7	342.899	2.400.293	428.624	3.000.368	-20%
41	Mingitorio color blanco (incluye flexibles, sopapas de desagüe)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	386.850	1.160.550	483.563	1.450.689	-20%
42	Griferia de pico bajo para lavatorios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7	122.238	855.666	152.798	1.069.586	-20%
43	Jaboneras de adosar, metalicos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7	51.822	362.754	64.777	453.439	-20%
44	Porta rollos de adosar, metalicos	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	60.246	301.230	75.307	376.535	-20%
45	Ducha Electrica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	75.946	75.946	94.933	94.933	-20%
46	Camara de Inspeccion De 0,60 x 0,60	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	802.618	2.407.854	1.003.272	3.009.816	-20%

Lic. Lilliana Cabral
Comité Evaluador

Lic. Cinthia González
Comité Evaluador

Wilfrido Insfrán
Comité Evaluador





MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACION

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado - Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

47	Camara Septica 3,00 x 1,50m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.315.845	2.315.845	2.894.806	2.894.806	-20%
48	Pozo Ciego 3,00 x 1,50m de diametro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	5.237.902	5.237.902	6.547.377	6.547.377	-20%
49	Instalacion Electrica, alimentacion desde pilastra de servicio o del bloque mas cercano, hasta el tablero general del bloque a construir, cable NYY 2x6mm.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	50	76.257	3.812.850	95.321	4.766.050	-20%
50	Instalación eléctrica, incluye la instalaciones de cañería embutida y cajas de conexión, tablero de PVC de 6 llaves, cableado de los circuitos de puntos, tomas y ducha electrica.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.650.312	2.650.312	3.312.890	3.312.890	-20%
51	Artefactos eléctricos - focos bajo consumo tipo LED con porta lámparas s/ ubicaciones de plano, placas con sus respectivos puntos y tomas, ducha electrica, llaves termicas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.592.707	2.592.707	3.240.884	3.240.884	-20%
52	Provision y colocacion de Espejos de 3mm (0,60*0,40 sin marco) en sanitarios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7	343.733	2.406.131	429.666	3.007.662	-20%
53	Limpieza final de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	47	3.575	166.238	4.469	207.809	-20%

Lote 2 - REPARACION DE AULA "C" SEGÚN PLANO DE UBICACIÓN

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		VARIACION DE PORCENTAJE DE PRECIO
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	Pintura de paredes interior/exterior al látex, previo lijado sellado con fijador	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	80	28.720	2.303.344	35.900	2.879.180	-20%
2	Pintura de aberturas metálicas con base antioxido y esmalte sintético	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	23	29.537	683.782	36.922	854.744	-20%
3	Pintura de cielorraso, aleros y corredor con barniz, base de aceite de lino	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	48	28.877	1.386.096	36.096	1.732.608	-20%
4	Pintura de canaleta y bajadas con base antioxido y esmalte sintético	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	23	28.406	653.338	35.508	816.684	-20%
5	Pintura de ladrillos vistos y columnas al latex exterior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	146	28.720	4.190.248	35.900	5.237.810	-20%
6	Canaleta y de bajada de Chapa Galvanizada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	30	79.054	2.371.620	98.817	2.964.510	-20%
7	Mástil metalico con base de Hormigon	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	493.334	1.480.002	616.667	1.850.001	-20%

Lic. Liliana Cabral
Comité Evaluador

Lic. Cinthia González
Comité Evaluador

Wilfrido Insfrán
Comité Evaluador





MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACION

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado - Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

Lote 3 - CERCO PERIMETRAL Y CAMINERO

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	PRECIO OFERTADO		PRECIO REFERENCIAL		VARIACION DE PORCENTAJE DE PRECIO
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	Provisión y colocación de Poste Prefabricado de 2,80 cabezal curvo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	100	105.511	10.551.100	131.889	13.188.900	-20%
2	Hormigón Base de Poste Prefabricado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	14	1.468.444	19.823.994	1.835.555	24.779.993	-20%
3	Muro de 0,15 ladrillos comunes c/ revoque salpicado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	84	129.937	10.914.708	162.422	13.643.448	-20%
4	Muro de 0,15 ladrillos comunes c/ revoque salpicado	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	300	119.048	35.714.400	148.811	44.643.300	-20%
5	Portón metálico para acceso vehicular (con pasador y candado)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	3.493.197	3.493.197	4.366.089	4.366.089	-20%
6	Portón metálico para acceso peatonal (con cerradura)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.263.382	1.263.382	1.579.228	1.579.228	-20%
7	Destape vegetal y retiro de cesped en area de camineros (incluye destronque y retiro de arboles)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20	17.600	352.000	22.000	440.000	-20%
8	Cordon de contencion de Mamposteria de ladrillo comun de 0,15m minimo dos hiladas, en el perimetro del piso	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	35	44.266	1.549.310	55.333	1.936.655	-20%
9	Construcción de Piso de H* simple para contrapiso de 0,07cm suelo compactado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20	60.534	1.210.680	75.667	1.513.340	-20%
10	Alisada de cemento sobre contrapiso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20	42.916	858.320	53.646	1.072.920	-20%

La oferta de las Empresa **WALDIVINOS OSCAR CABRERA PORTILLO**, se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. -----

10 CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 55 de la Ley 7.021/23 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 2.264/24, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precio evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley N° 3966/2010 Orgánica este Comité de Evaluación, **RECOMIENDA LA ADJUDICACION AL OFERENTE WALDIVINOS OSCAR CABRERA PORTILLO CON RUC N° 1077894-2 EL LLAMADO CONSTRUCCION VARIAS EN LA ESCUELA**

Lic. Liliana Cabral
Comité Evaluador

Lic. Cinthia González
Comité Evaluador

Wilfrido Insfrán
Comité Evaluador





MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACION

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado - Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

BASICA N° 6293 - SAN MIGUEL - PASTOREO - ZONA RURAL – OBLIGADO ” CON ID 486940 de la siguiente manera:

Lote 1 - CONSTRUCCION DE SANITARIO SEXADOS - 6,15 m x 4,40 m. total: 126.394.204 (CIENTO VEITISEIS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUATRO GUARANIES)

Lote 2 - REPARACION DE AULA "C" SEGÚN PLANO DE UBICACIÓN Total: 13.068.429 (TRECE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE GUARANIES)

Lote 3 - CERCO PERIMETRAL Y CAMINERO. Total: 85.731.091 (OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVENTA Y UN GUARANIES)

TOTAL, GENERAL: 225.193.732 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS GUARANIES).

De conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. Se levanta la sesión siendo las 12:20 horas del día 12 de mayo de 2026. -
ES NUESTRO INFORME.

Wilfrido Insfran Baez

Miembro

Liliana Cabral Ocampos

Miembro



Cinthia González Castillo

Miembro